

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GREEPO ENERGY S.A.

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y del Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos de la Empresa, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA GREEPO ENERGY S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2019.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

La Administración de la COMPAÑÍA GREEPO ENERGY S.A., ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2019.

1. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada:

De los cuales se desprenden los siguientes resultados:

Los ingresos anuales ascienden a USD\$ 159.680,63, sus costos y gastos operacionales son USD\$156.129,09 que corresponden al 97,78% del total de ingresos.

Luego de deducir sus costos y gastos resulta una utilidad antes de impuesto a la renta por USD\$3.551,54 que representa el 2.22% del total de los ingresos.

El monto total de Activos de la Compañía asciende a USD\$231.782,11 el valor de los pasivos es de USD\$57.698,78 y el patrimonio asciende a USD\$174.083,33 dentro del cual se registra la utilidad luego de la participación laboral e impuesto a la renta por un valor de USD\$ 2.550,01.

2. El sistema de control interno, considerado el volumen de la información y movimientos contables es adecuado el cual ofrece a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.

3. Las políticas contables que aplica la COMPAÑÍA GREEPO ENERGY S.A., son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

4. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2019.

5. El cumplimiento tributario a los diferentes organismos de control, como el Ministerio de Relaciones Laborales, IESS, SRI se encuentra al día según la revisión de los reportes y anexos entregados a cada institución en los plazos establecidos.

6. Los saldos contables de activo y pasivo se encuentran acorde a la realidad: En activos el saldo bancario conciliado, anexo de clientes por cobrar con vencimiento menor a 30 días, crédito tributario de IVA y retenciones de clientes acorde a los anexos. En pasivos, proveedores por pagar, pagos por retenciones, impuesto a la renta y utilidades a empleados canceladas oportunamente, aportes al IESS cancelados.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2019, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 17 de marzo del 2020.

MEMORIA 2019 | GREEPO ENERGY S.A.

NOTAS ADICIONALES:

1. Los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF;

2. Entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la COMPAÑÍA GREEPO ENERGY S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones



Ms. Katherine Escudero V.
COMISARIO